

**JULIO**  
Edición Mensual N°7



# AMP *Informa* 2022



## EL BUQUE PORTACONTENEDORES MÁS GRANDE DEL MUNDO SE REGISTRA CON PANAMÁ.

El Registro de Buques de Panamá suma a su flota al portacontenedores Ever Alot, el buque con mayor capacidad de carga construido en el mundo y el primero en romper la marca de 24.000 TEUs. Panamá cuenta con 18 de los 20 portacontenedores más grandes del mundo, en relación a los Teus.

Este gigante del mar, posee unas dimensiones impresionantes, cuenta con 400 metros de eslora (longitud) 61,5 metros de manga (ancho), aproximadamente del tamaño de tres campos y medio de fútbol y tiene un calado de 17 metros.

La mencionada nave, incorpora un sistema de tratamiento de gases para cumplir con los límites de emisiones de gases contaminantes, así como equipos de ahorro de energía y un diseño de proa sin bulbo con la intención de reducir el consumo de combustible.

El Ever Alot superó al Ever Ace como el buque portacontenedores más grande del mundo cuando fue botado a fines del mes de junio pasado, sus demás hermanos Ever Act, Ever Aim y Ever Alp, tienen una capacidad ligeramente menor de 23,992 TEUs, pertenecen a la Clase "A" de Evergreen, que navegan principalmente entre Europa y Oriente.

Todas estas naves se encuentran registradas con Panamá, lo que evidencia la

solidez y preferencia de los armadores por el Registro panameño, que es administrado a través de la Autoridad Marítima de Panamá (AMP).

Panamá ofrece beneficios a sus clientes, como la renovación del acuerdo entre el gobierno de la República de Panamá y el gobierno de la República Popular de China sobre Transporte Marítimo, el cual ofrece importantes ventajas a los buques de bandera panameña, entre ellos: el paso expedito y descuentos al ingresar en puertos de la Republica China.

Adicionalmente, el Registro ofrece un atractivo programa de incentivos para impulsar una industria más verde y una flota mundial más joven. Sumado a su red consular de 53 oficinas, donde se brindan servicios navieros, tales como el registro de naves, registro de hipotecas y por supuesto, todas las certificaciones de la gente de mar.

Todo esto, a través de 4 oficinas auxiliares de Registro dedicadas a la documentación de la Gente de Mar y 14 oficinas técnicas internacionales ubicadas estratégicamente alrededor del mundo, para respaldar a los más de 350 mil marinos que navegan a bordo de las más de 8 mil 500 naves registradas bajo el pabellón nacional.





## **PARTICIPAMOS DEL CONVERSATORIO “IMPACTO DE LOS 50 AÑOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR MARÍTIMA EN LA INDUSTRIA” Y DEL CONCURSO NAUTICAL MODEL REALIZADOS EN UMIP.**

El Administrador de la Autoridad Marítima de Panamá (AMP), Noriel Araúz participó del conversatorio “Impacto de los 50 años de educación superior marítima en la industria” que se realizó en la Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP) y en donde estuvieron presentes destacados panelistas del sector marítimo, estudiantes y docentes.



Además, el Administrador Araúz fue jurado del concurso “Nautical Model” organizado por la Facultad de Ingeniería Civil Marítima, en donde los estudiantes pusieron a prueba sus habilidades y talentos en la construcción de maquetas.



La Semana del Marino es una de las principales actividades que organiza la UMIP, con el fin de propiciar una relación social activa e integrada de sus cadetes y estudiantes, para resaltar los valores institucionales y proyectar la imagen de futuros líderes y protagonistas del desarrollo marítimo.





## AMP REALIZA ACERCAMIENTO CON EL INADEH PARA FORTALECER LA FORMACIÓN DE LA GENTE DE MAR PANAMEÑA.

La Autoridad Marítima de Panamá (AMP) en conjunto con el Instituto de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), fortalecen alianzas institucionales para promover acuerdos de cooperación que impulsen a la gente de mar panameña y ayudarlos a superar los retos que exigen los sectores marítimo, portuario y logístico.

El Director de la Dirección General de la Gente de Mar (DGGM), Capitán Juan Maltez señaló que “existe una necesidad apremiante de mano de obra técnica especializada y esta es una oportunidad para trabajar en conjunto, en función de la generación de empleos que dina-

micen la economía nacional e impacten la calidad de vida de panameños y panameñas, por este motivo es de suma importancia establecer los lazos precisos que ayuden al fortalecimiento del capital humano, el cual necesita de orientación y de capacitación para que cumplan con las competencias que exige el mercado laboral especializado, entre ellos elevar el nivel del manejo del idioma inglés y adecuarlo a los requerimientos de estas empresas”.

Por su parte la Directora Encargada del INADEH, Mariela Salgado dijo sentirse muy complacida, por esta reunión de trabajo, ya que ambas instituciones tienen como norte fortalecer al capital humano nacional, con los estándares internacionales requeridos, para que puedan optar por oportunidades laborales, a través de una sólida formación técnica y profesional en las áreas marítima, portuaria y logística.





## GRADUACIÓN DE OFICIALES DE MARINA MERCANTE DE LA COLUMBUS UNIVERSITY.

El pasado 15 de julio participamos del Acto de Graduación de la X Promoción de la Facultad de Ciencias Marinas y Tecnológicas de la Columbus University que se realizó en el Teatro Ateneo de la Ciudad del Saber. El Administrador Noriel Araúz fue el encargado de entregar el diploma al Cadete Jair Muñoz por ser el mayor índice académico y quien en sus palabras señaló que este triunfo lo obtuvo a través del esfuerzo y la disciplina.

“Sean soñadores, sean valientes, salgan a triunfar y lleven con orgullo la bandera panameña por los mares del mundo” fueron parte de las palabras del Administrador Araúz como orador de fondo de esta ceremonia de graduación.

En el evento también estuvieron presentes la Secretaria General Elvia Bustavino, el Director General de la Gente de Mar, Juan Maltez, el Sub Director de Marina Mercante Demóstenes Sánchez entre otros invitados especiales.



  
REPÚBLICA DE PANAMÁ  
— GOBIERNO NACIONAL —

AUTORIDAD  
MARÍTIMA DE  
PANAMÁ

**PANAMÁ** ES UN  
**GRAN PAÍS**

**FELIZ**  
DÍA DEL  
**NIÑO**  
Y LA  
**NIÑA**





## PANAMÁ SE PREPARA PARA LA AUDITORÍA QUE REALIZARÁ LA OMI A SUS ESTADOS MIEMBROS.

La Autoridad Marítima de Panamá (AMP) realiza importantes esfuerzos para que nuestro país afronte exitosamente el Plan de Auditorías de los Estados Miembros de la Organización Marítima Internacional (OMI), en miras a lograr ese objetivo realizó una pre-auditoría interna como proceso de autoevaluación, mediante el cual se verificó el estado situacional de la organización con respecto al cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades adquiridas a través de los Convenios OMI adoptados por la República de Panamá.

Es importante resaltar que Panamá en el año 2008 fue auditado voluntariamente como país miembro de la OMI, cumpliendo satisfactoriamente con los instrumentos promulgados en sus acuerdos, luego, a partir del 1° de enero de 2016, la Organización estableció que la auditoría fuera de carácter obligatorio a todos sus Estados Miembros.

El Plan de Auditorías de los Estados Miembros de la OMI verifica, evalúa y determina en que medida un Estado Miembro cumple con la responsabilidad de establecer y mantener un sistema adecuado y eficaz, que permita supervisar los buques que tienen derecho a enarbolar su pabellón y garantizar que cumplen las reglas y normas internacionales pertinentes relativas a la seguridad y la protección marítima, así como la protección del medio marino.

La pre-auditoría interna realizada en la AMP, fue ejecutada por 13 auditores provenientes de



la Dirección General de Marina Mercante (DGMM), la Dirección General de la Gente de Mar (DGGM) y la Dirección General Puertos e Industrias Marítimas Auxiliares (DGPIMA), la misma incluyó las obligaciones correspondientes al Estado de Abanderamiento, Estado Ribereño y al Estado Rector del Puerto de la AMP, respecto de los convenios y códigos marítimos internacionales de la OMI en los que Panamá es Parte.

La experiencia adquirida en este proceso es valiosa con el fin de seguir mejorando, además cumplió con el objetivo de orientar a la AMP sobre la estructura y el mecanismo necesario para aumentar la capacidad y eficacia de la implantación de las disposiciones de los instrumentos obligatorios de la OMI y del Código III de acuerdo a la Resolución A.1070(28), con miras a asegurar que nuestra Administración Marítima esté preparada eficazmente para hacer frente de manera adecuada a la auditoría externa IMSAS-OMI prevista en el plan de auditorías de los Estados Miembros de la OMI que se realizará en el mes de octubre de 2023.



**PREMIO  
MARÍTIMO  
DE LAS  
AMÉRICAS  
2022**



**MUJER SOBRESALIENTE**  
DEL SECTOR PORTUARIO Y MARÍTIMO

**ELVIA BUSTAVINO**

SECRETARIA GENERAL  
AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ



**AUTORIDAD MARÍTIMA DE  
PANAMÁ**